



CONDICIONES Y RESTRICCIONES PLAN BICENTENARIO

- El cliente debe presentar el carnet que lo acredite como miembro de la Armada Nacional, para hacer efectivo el descuento o beneficio. Los locales vinculados estarán identificados con el sticker de Plan Bicentenario en su vitrina.
- Los descuentos y/o beneficios sólo aplican para las tiendas de Plaza Bocagrande Centro Comercial.
- Cada local vinculado tiene sus propias condiciones y restricciones para el uso de los descuentos ofrecidos.
- Cada marca es responsable por la garantía de sus productos o servicios.
- La vigencia de los beneficios, descuentos y/o promociones está establecida por cada marca.

